
FE DE ERRATA

VOL 17 N° 34

En el artículo de Cecilia Sandoval Ruiz intitulado *Resignificación del contexto cultural para una promoción del desarrollo sostenible*, p. 70, el párrafo: "En este punto se hace énfasis en las diferencias de los mecanismos cognitivos de un lenguaje de programación y un lenguaje natural, para reconocer patrones. Estos mecanismos son estudiados en el desarrollo de software de traducción autodescriptiva (Talaván y Tinedo-Rodríguez, 2023) [...]" debe leerse como:

"En este punto se hace énfasis en las diferencias de los mecanismos cognitivos de un lenguaje de programación y un lenguaje natural, para reconocer patrones. Así mismo en (Talaván y Tinedo-Rodríguez, 2023) se define la audiodescripción didáctica 'como la actividad en la que el alumno ha de incluir una nueva pista oral que traduce las imágenes de un fragmento de vídeo para una audiencia ciega o con problemas de visión que le impiden el acceso a la información visual. Esta modalidad de TAD es una de las más completas desde el punto de vista pedagógico porque el alumno escucha (el original), escribe de modo creativo (un guion a partir de las imágenes) y habla (al grabar la nueva pista oral), además de trabajar los contenidos gramaticales y de vocabulario para poder describir los objetos, paisajes, personajes, acciones, etc., del modo más correcto y conciso posible'."